



ESTADO Nº 002

FECHA NOTIFICACIÓN:

8/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
50-689-4089-001- 2018-00075	EJECUTIVO	JOSÉ FRUCTUOSO MEJÍA MAYORGA	GERARDO TRUJILLO TOVAR	7/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2018-00108	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YEISON GUALTEROS ROJAS	7/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2019-00023	HIPOTECARIO	LUISA FERNANDA ESCOBAR RUBIO	HERIBERTO AGUILERA MELO	7/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2019-00049	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	MARÍA EUGENIA FIERRO MALDONADO	7/07/2020	1	PDF
50-689-4089-001- 2019-00115	EJECUTIVO	LUISA FERNANDA ESCOBAR RUBIO	HERIBERTO AGUILERA MELO	7/07/2020	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **08/07/2020 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: csjsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
Secretaria